

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Las Torres de Cotillas

#### **1877 Relación provisional de admitidos y excluidos, convocatoria y designación de los miembros del Tribunal en el proceso selectivo de una plaza de Delineante mediante estabilización.**

Por Resolución de la Concejalía Delegada de Formación, Empleo y Personal n.º 5259/2019, de fecha 11 de diciembre, modificada mediante Decreto n.º 846/2020, de fecha 13 de marzo, se aprueba lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de 1 plaza de Delineante mediante estabilización.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución n.º 4034/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

#### **Resuelvo:**

**Primero.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- Belmonte Jiménez, Ana María
- Buendía Cros, Sergio
- Cano Lardín, Raúl
- Carmona Matas, Daniel
- Carmona Oliver, Antonia María
- Contreras López, José
- Franco Conesa, Carmen María
- García Marcos, Noemi
- González Parra, Diego
- Rosique Barba, Joaquín César

**Segundo.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
AMOR MARTÍNEZ, MATEO	3
ARRACH MAAROUF, JAWAD	3,4
CALDUMBIDE GARCÍA, DANIEL	3,4
ESCOBAR INIESTA, JOSÉ M.ª	3
GARCÍA MARTÍNEZ, RAÚL	4
JORGE GARCÍA, PATRICIA	3
LUQUE MUELAS, JESÚS	3
MARTÍNEZ PÉREZ, JESÚS	3
MARTÍNEZ-CASTROVERDE FERNÁNDEZ, ROGELIO ÁNGEL	3
PAGÁN SARMIENTO, FRANCISCO JAVIER	4
PINTOR RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	4
ROBLES BERENGUÍ, JESÚS	2,3
SOLER TORTOSA, GLORIA	4

**\*Motivos de Exclusión:**

- 1) No presenta Instancia o no presenta el modelo establecido
- 2) No presenta DNI
- 3) No presenta CV
- 4) No presenta titulación exigida en las bases (FP II en Delineación o equivalente)

**Tercero.-** Convocar al Tribunal Calificador el día 6 de mayo de 2020, a las 9,00 horas en la Sala de Reuniones de la Secretaría General para baremación de méritos alegados por los aspirantes.

**Cuarto.-** Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para el 11 de mayo de 2020, a las 12,00 horas en el Centro de Formación y Empleo de la Media Legua, sito en Calle/ Mar Mediterráneo s/n, La Media Legua, Las Torres de Cotillas, para realización del primer examen de la fase de oposición, prueba teórica.

**Quinto.-** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

– Presidente: Pedro Jara Fernández, Coordinador del Área Económico – Administrativa.

Suplente: José Blas García Guillamón, Arquitecto Jefe Municipal.

– Secretaria: Laura Martínez Pretel, Secretaria General Municipal.

Suplente: Resurrección Carreño González, Técnica de Gestión.

– Vocal: Rosario Fernández Egea, Administrativo del Ayuntamiento.

Suplente: Francisco Sánchez Hernández, Ingeniero Técnico Municipal.

– Vocal: Juan Romero Vicente, Delineante Municipal.

Suplente: José Juan Riquelme Pastor, Delineante/Inspector de Vialidad Municipal.

– Vocal: M.<sup>a</sup> José López García, Técnica de Gestión.

Suplente: Francisco Rosas Martínez, Arquitecto Técnico Municipal.

**Sexto.-** Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal. Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos Municipal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Las Torres de Cotillas, 17 de marzo de 2020.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.